

ACUERDO N° DH-A-2633-2023

LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 10 inciso 2) de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley N° 7319 publicada en La Gaceta N° 237 del 10 de diciembre de 1992; los artículos 89, incisos 1) y 2), 90 y 91 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i), 10 y 20 del Reglamento a la Ley de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo N° 2266-J del 15 de junio de 1993 y;

CONSIDERANDO

- I. Que mediante el acuerdo de viaje N°DH-A-2629-2023 del 06 de setiembre de 2023, se acordó la participación de la señora Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes, en la actividad "Diálogos sobre el progreso del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo y el proceso de revisión de la CIPD30", promovida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la cual se llevará a cabo los días 14 y 15 de setiembre de 2023, en las ciudades de Panamá y Portobelo, Panamá.
- II. Que en dicho acuerdo se señaló que para atender la actividad supra referida la señora Defensora saldrá del país los días 13, 14, 15 y 16 de setiembre de 2023.
- III. Que en razón de lo anterior en el considerando cuarto de dicho acuerdo se indicó: *"La representación institucional recaerá en la figura de la Defensora Adjunta de los Habitantes, señora Tatiana Mora Rodríguez, quien la sustituirá del día 13 al 16 de setiembre de 2023, inclusive."*
- VII. Que debido a que en el itinerario de vuelo de la señora Defensora de los Habitantes se tiene programada su salida del país en horas de la tarde, es necesario modificar la sustitución que realizará la señora Tatiana Mora Rodríguez, Defensora Adjunta de los Habitantes.

POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO. Modificar el considerando CUARTO del acuerdo de viaje N°DH-A-2629-2023 del 06 de setiembre de 2023, para que la representación institucional recaiga en la figura de la Defensora Adjunta de los Habitantes, la señora Tatiana Mora Rodríguez, a partir del día 13 de setiembre de 2023, en horas de la tarde y hasta el 16 de setiembre de 2023, inclusive.

SEGUNDO. Que en lo demás queda incólume el acuerdo de viaje N°DH-A-2629-2023.

Comuníquese. Dado en San José, a las ocho horas del 13 setiembre de 2023. Tatiana Mora Rodríguez. Defensora de los Habitantes Adjunta.

Tatiana Mora Rodríguez
Defensora de los Habitantes Adjunta